

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Almodóvar del Río**

Núm. 7.179/2012

Anuncio de aprobación inicial

El Pleno del Ayuntamiento de Almodóvar del Río, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de octubre de 2012, acordó la aprobación inicial del Plan de Infraestructuras Locales de Almodóvar del Río, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 25 del Decreto

144/2001, de 19 de junio, sobre los Planes de Instalaciones Deportivas, y se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Almodóvar del Río.- La Alcaldesa, Fdo María Sierra Luque Calvillo.